

MANIFIESTO de APOYO a la ASAMBLEA VECINAL AFECTAD@S por CAJA de BURGOS

NOSOTROS, CIUDADANOS Y CIUDADANAS, en nombre propio y/o de los colectivos, organizaciones y entidades cívicas que se adhieren,

CONSCIENTES DE LA GRAVE SITUACIÓN QUE ESTÁN VIVIENDO LAS VECINAS Y VECINOS de las calles Manuel de la Cuesta, Soria y avenida del Norte, *Y DE LA AGRESIÓN QUE, A LA TRANQUILIDAD EN SUS VIDAS, SUPONE* la iniciativa unilateral de traslado de vivienda que Caja de Burgos les presentó el pasado 13 de Marzo **ENTENDEMOS QUE:**

Detrás de la *propuesta*, que unilateralmente presenta Caja de Burgos, se esconde una operación inmobiliaria debido a la revalorización de la zona, en términos de mercado, haciendo de este barrio de menos de 50 años de vida, y de las personas que lo habitan, un *interesante negocio*, muy rentable y apetecible para la citada entidad financiera.

Con esta operación también se busca la *eliminación de los contratos antiguos de rentas limitadas*, por otros nuevos bajo condiciones en las que obtendrán mayores beneficios.

Es engañoso y manipulador lo expresado por Caja de Burgos al publicitar que su deseo al ofrecer "*voluntariamente*" el traslado de vivienda es "*mejorar la calidad de vida de l@s vecin@s*". Consideramos sus declaraciones como un intento que pretende maquillar una *propuesta* que obliga e impone a tomar una decisión sobre dos opciones: permanecer en las actuales viviendas en un barrio degradado y en condiciones indignas o, alternativamente, trasladarse a las nuevas viviendas con el consiguiente deterioro de su situación económica. Ambas suponen una violenta intervención en la vida, que está amenazando el bienestar de l@s vecin@s afectad@s, pensionistas en su mayoría y que, debido a su avanzada edad, les convierte en una población especialmente vulnerable.

Está generando una situación que podemos definir de *violencia inmobiliaria*. Es principalmente el recurso del miedo al abandono y al aislamiento, por la voluntad expresa de no ocupar las viviendas que dejen libres l@s vecin@s que finalmente se trasladen así como las 55 que actualmente están vacías, lo que está generando angustia y miedos entre l@s vecin@s afectad@s. Estos procedimientos, utilizados conscientemente por Caja de Burgos, están suponiendo una presión indigna e impropia de una entidad con una *supuesta "Obra Social"* que dice trabajar por los intereses de la ciudadanía en general, y de los sectores más desfavorecidos en particular.

NOS COMPROMETEMOS, DE FORMA CORRESPONSABLE, en la defensa de una solución que garantice una vida digna para l@s vecin@s afectad@s.

*CONSECUENTEMENTE, **EXIGIMOS*** a los responsables del Departamento de Inmuebles de Caja de Burgos que garanticen:

-La inmediata *dignificación del barrio* asumiendo su obligación, que como propietario le exige la Ley, en lo que se refiere al mantenimiento y conservación de las actuales viviendas, llevando a cabo los arreglos oportunos.

-La puesta a disposición de la ciudadanía, especialmente de jóvenes y personas desfavorecidas, de las viviendas que actualmente se encuentran vacías, así como las que queden desocupadas por las vecinas y vecinos que decidan trasladarse, en régimen de protección oficial.

Firmado:

Puedes enviar tu adhesión mandando un correo electrónico a:
afectadoscajaburgos@gmail.com